Fecha:	Vélez Santander, 12 de diciembre de 2023		
Hora de inicio:	08:00 Horas	**Hora de finalización:**	10:00 Horas
Lugar:	Oficina de Contratos, Área Administrativa y Financiera ESVEL.		

ACTA 001592 AFINA - GRUCO - 2.25

QUE TRATA DE LA REUNION DE TRABAJO PARA PRESENTAR AL ORDENADOR DEL GASTO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ, EL CONTENIDO DEL ACTA No. 000833 SUDIE -JEFAD 2.25 DE FECHA 07/12/2023 SUSCRITA POR LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES, EN LA CUAL SE SELECCIONA EL OFERENTE A INVITAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CUYO OBJETO ES EL ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO CON UN ÁREA DE 55 M2, DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA CAFETERÍA Y FRUTERÍA EN EL LOCAL N°3 EN EL ESTADERO DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar...

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, siendo las 08:00 horas del doce (12) de diciembre de 2023, se reúnen la señora Teniente Coronel Nelva Gómez Sánchez Directora Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, los integrantes del Comité de Adquisiciones que a continuación se relacionan nombrados mediante Resolución No. 0089 del 03/12/2020, con el fin de verificar el contenido del Acta No. 000833 SUDIE - JEFAD 2.25 de fecha 07/12/2023 suscrita por la Escuela de Policía Rafael Reyes, en la cual se selecciona el oferente a invitar en el proceso de contratación directa, cuyo objeto es el arrendamiento de un espacio físico con un área de 55 m2, destinado para el funcionamiento de una cafetería y frutería en el local N°3 en el estadero de estudiantes de la Escuela de Policía Rafael Reyes.

Integrantes del Comité de Adquisiciones:

- Mayor LEYDI YUBELY MORENO MIRANDA - Jefe Área Administrativa ESVEL.
- Teniente MARIA FERNANDA VARGAS RODRIGUEZ - Jefe Grupo Logístico ESVEL.
- Teniente PAULA ANDREA MALAVER GONZÁLEZ - Comandante de compañía ESREY y Dueño de la Necesidad.
- Intendente ESDRAS JULIAN ORTIZ VESGA - Jefe Grupo Contratos (Secretario Comité Adquisiciones).
- Patrullero JIMMY ALEXANDER DÍAZ ARIZA - Analista de Contratos ESVEL.

2. Lectura del acta anterior

Se dio lectura a el Acta No. 000831 SUDIE-JEFAD 2.25 de fecha 07/12/2023, que trata de la reunión de trabajo para verificar las propuestas presentadas y determinar el oferente a invitar para el arrendamiento de un espacio físico con un área de 55 m2, destinado para el funcionamiento de una cafetería y frutería en el local N°3 del estadero de estudiantes de la Escuela de Policía Rafael Reyes".

3. Verificación de los compromisos

Actividad	Responsable
1. Verificar y garantizar que el espacio a arrendar, se encuentre en perfectas condiciones para ser entregados mediante acta al arrendatario por parte de la supervisión, una vez se surta el trámite contractual.	Capitán Danitza Yurany Sandoval Ruiz Jefe Administrativa (E) ESREY
2. Dar trámite al Área administrativa de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez de los requisitos verificados en la presente acta.	Subintendente Zulay Yomaly Castro Responsable Estudios Previos ESREY

4. Temas a tratar:

4.1 Modalidad de Contratación
4.2 Proceso de Selección Oferentes a Invitar
4.3 Consideraciones y Conclusiones
4.4 Oferentes a invitar.

4.1 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

CONTRATACIÓN DIRECTA

Según lo expresado por el literal c) del numeral 1.1 capítulo III de la Resolución No. 03049 de 2024 "por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional"

Se expresarán las razones que llevan a escoger la modalidad de selección de que se trate, indicando sobre el particular, (podrá considerarse por los efectos enunciados las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación, la cuantía o destinación de los bienes, servicios u obra, naturaleza de los contratantes, etc.)

Por lo anterior, establece la modalidad de contratación directa -arrendamiento de bienes inmuebles, de conformidad con la normatividad vigente, articulo 2 numeral 4 literal I, de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta lo dispuesto en las leyes 80 de 1993, 1150 del 2007, 1882 del 2018 y el Decreto 1082 del 2015, las cuales son:

D. CONTRATACIÓN DIRECTA, *reglamentada por el numeral 4° del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y Capitulo 2, Sección 1,* Subsección 4, artículo 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto No. 1082 de 26 mayo 2015, y el capítulo II numeral 4 de la resolución 03049 de 2014, expresan: Causal de esta Modalidad.

4.2 PROCESO DE SELECCIÓN OFERENTES A INVITAR:

Una vez revisada surtido el trámite de la convocatoria, se puede evidenciar que se presentó un proponente el señor **GUSTAVO HERNÁN RODRÍGUEZ MOLINA con NIT 79446123-1** identificado con cedula de ciudadanía 79.446.123 de Bogotá, se verificaron los requisitos exigidos en la respectiva convocatoria, para cumplir con las condiciones y obligaciones del proceso de selección para el arrendamiento de un espacio físico con un área de 55 m2, destinado para el funcionamiento de una cafetería y frutería en el local N°3 del estadero de estudiantes de la escuela de Policía Rafael Reyes.

Acto seguido a la verificación de los requisitos, la señorita teniente Paula Andrea Malaver González supervisor del contrato de la vigencia inmediatamente anterior de fecha 28/11/2022 a 30/11/2023 y N° 95-1-10091-22 toma la palabra manifestando que durante la vigencia el señor Gustavo Hernán Rodríguez Molina, cumplió a cabalidad con la ejecución del contrato en mención, tanto las especificaciones técnicas como los parámetros legales que se derivan de la contratación estatal, así como la prestación de un servicio de buena calidad al personal de estudiantes, auxiliares de policía y personal profesional de la Escuela de Policía Rafael Reyes.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el señor Gustavo Hernán Rodríguez Molina presenta en su totalidad la documentación requerida y hasta la fecha ha prestado un buen servicio al personal de planta, estudiantes y auxiliares de policía, los asistentes a la reunión por unanimidad y teniendo en cuenta que fue el único portafolio presentado, considera viable invitarlo a presentar oferta a través del SECOP II.

4.3 CONSIDERACIONES Y CONCLUSIONES

En cumplimiento al procedimiento 2BS-PR-0006 realizar Contratación Directa, en la tarea 10 determinación de oferentes a invitar; establece (...) *Realizar reunión con el ordenador del gasto, Comité de Adquisiciones y el responsable del Comité estructurador del estudio previo, para determinar los oferentes a invitar, levantándose el acta respectiva, previa reunión realizada con el Subdirector Administrativo y Financiero (nivel central) jefe administrativo (unidades) (...).*

Que revisado el procedimiento para realizar la contratación Directa y de conformidad a la normatividad vigente, se observa que se realizaron los actos de justificación exigidos en virtud de los principios contractuales, en especial el de publicidad, encontrándose lo practicado bajo la normatividad legal.

Una vez surtido el trámite de verificación del contenido del Acta 000833 SUDIE -JEFAD 2.25, el ordenador del gasto y los integrantes del comité de adquisiciones de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, determinan que es procedente invitar al oferente **GUSTAVO HERNÁN RODRÍGUEZ MOLINA con NIT 79446123-1** identificado con cedula de ciudadanía **79.446.123** de Bogotá, quien **CUMPLE** con los REQUISITOS EXIGIDOS y CONDICIONES TECNICAS MINIMAS.

4.4 OFERENTES A INVITAR

En tal virtud y atendiendo al trámite adelantado, se procede a elaborar invitación a presentar oferta al oferente **GUSTAVO HERNÁN RODRÍGUEZ MOLINA** con **NIT 79446123-1** identificado con cedula de ciudadanía **79.446.123** de Bogotá, para el **EL ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO CON UN ÁREA DE 55 M2, DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA CAFETERÍA Y FRUTERÍA EN EL LOCAL N°3 EN EL ESTADERO DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES.**

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Elaborar invitación a presentar oferta	Analista de Contratos ESVEL	Inmediata
2. Evaluar el ofrecimiento y verificar los documentos solicitados.	Integrantes Comité Jurídico, Técnico y Económico.	Según el plazo establecido.

PT. JIMMY ALEXANDER DÍAZ ARIZA
Analista de Contratos ESVEL

TC. NELVA GÓMEZ SÁNCHEZ
Directora Escuela

Anexo: Uno (listado en un folio)

Elaborado por: PT. Jimmy Alexander Diaz Ariza
Analista Grupo de Contratos ESVEL
Revisado por: IT. Esdras Julian Ortiz Vesga
Jefe Grupo de Contratos ESVEL
CT. Edison Alberto Castrillón Marin
Jefe de Asuntos Juridicos
MY. Leydi Yubely Moreno Miranda
Jefe Área Administrativa ESVEL
Fecha de elaboración: 12/12/2023
Ubicación: C:\RESPALDO ADQUSICIONES\CONTRATOS 2023\ARRIENDOS\ CAFETERIA Y FRUTERIA LOCAL 3 ESREY

Vereda el Tun Tun Finca Villa Elvia
Teléfonos: 7564004- EXT 228
esvel.adquis@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ
"MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ"
GRUPO DE CONTRATOS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Fecha:	Vélez Santander, 12 de diciembre de 2023		
Hora de inicio:	08:00 Horas	**Hora de finalización:**	10:00 Horas
Lugar:	Oficina de Contratos, Área Administrativa y Financiera ESVEL.		

ACTA 001592 AFINA - GRUCO - 2.25

QUE TRATA DE LA REUNION DE TRABAJO PARA PRESENTAR AL ORDENADOR DEL GASTO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ, EL CONTENIDO DEL ACTA No. 000833 SUDIE -JEFAD 2.25 DE FECHA 07/12/2023 SUSCRITA POR LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES, EN LA CUAL SE SELECCIONA EL OFERENTE A INVITAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CUYO OBJETO ES EL ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO CON UN ÁREA DE 55 M2, DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA CAFETERÍA Y FRUTERÍA EN EL LOCAL N°3 EN EL ESTADERO DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
TE	Paula Andrea Malaver G	COMOR	Paula.malaver2448@	1007404628	3107284440	
ST	Sandra Lucia Ortiz V	Gruco	esvel.adquis@policia	7571121	3164484076	
TE	Mona Fernanda Vargas	GRUCO	monavargas	1070670202	3229211505	
MY	LEYDI MORENO M.	ADMON	leydi.moreno@	33701565	3204937280	

Vereda el Tun Tun Finca Villa Elvia
Teléfonos: 7564004- EXT 228
esvel.adquis@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PUBLICA